



FUERZA REGIONAL

**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUARAL**

**Dr. JAIME CIRILO URIBE OCHOA
ALCALDE**

JUNIO 2018

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal de Huaral para los años 2019 – 2022, es la sistematización que la Base Provincial del Movimiento ha elaborado para orientar a la lista que presenta en la contienda electoral.

Este Plan contempla dos objetivos:

- a) Servir de Guía para el Gobierno Municipal que ejerza la Lista que presentamos.
- b) Cumplir con la exigencia que establece la normatividad vigente.
- c) La metodología para la elaboración del Presente Plan ha sido la siguiente:
 1. Nuestras Bases Sectoriales en dialogo con la Población han recogido las aspiraciones y necesidades de la población.
 2. En reuniones Políticas Partidarias de todas nuestras Bases en la Provincia, se ha definido la Misión y Visión, así mismo se ha realizado un diagnostico estratégico.
 3. Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local, así como priorizando Programas, Proyectos y Actividades.
 4. Acorde con lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones se han formulado las propuestas de acuerdo a Políticas Global, Multisectorial y Sectoriales.

El presente Plan será implementado por nuestra representación en el Gobierno Municipal de la Provincia de Huaral, en caso de ser elegidos por el digno Pueblo Huaralino.

Huaral, Junio del 2018

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE HUARAL 2019 - 2022

I. REFERENCIAS GENERALES.

1.1. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Distrito : Huaral

Provincia : Huaral

Región : Lima Provincias

Departamento: Lima

1.2 UBICACIÓN FÍSICA

Se adjunta copia del croquis Provincial (foto)

1.3 FECHA DE CREACIÓN : 11 de mayo de 1976

1.4 EXTENSIÓN (Km²): 98,358 Km²

1.5 ALTITUD (M.S.N.M.): 180 m.s.n.m.

1.6 ESTRUCTURA POBLACIONAL

El censo Nacional del 2007 nos da los siguientes datos:

Población Total: 164,660 hab.

POBLACIÓN ELECTORAL

PROVINCIA: HUARAL

Cuadro N° 15.4
HUARAL: POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO, SEGÚN DISTRITO, 2014

Distrito	Elecciones Regionales y Municipales 2010			Elecciones Regionales y Municipales 2014			Variación Porcentual		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	121 579	62 365	59 214	133 813	67 964	65 849	10,1	9,0	11,2
1 Huaral	71 081	36 311	34 770	75 527	38 340	37 187	6,3	5,6	7,0
2 Chancay	35 009	17 821	17 188	38 895	19 592	19 303	11,1	9,9	12,3
3 Aucallama	8 910	4 651	4 259	10 841	5 519	5 322	21,7	18,7	25,0
4 Ihuari	1 630	905	725	2 314	1 263	1 051	42,0	39,6	45,0
5 Sumbilca	802	445	357	1 161	595	566	44,8	33,7	58,5
6 Atavillos Bajo	905	477	428	947	489	458	4,6	2,5	7,0
7 Pacaraos	700	366	334	837	424	413	19,6	15,8	23,7
8 San Miguel de Acos	554	311	243	843	470	373	52,2	51,1	53,5
9 Atavillos Alto	587	329	258	748	399	349	27,4	21,3	35,3
10 Lampián	561	299	262	725	370	355	29,2	23,7	35,5
11 Veintisiete de Noviembre	526	280	246	588	299	289	11,8	6,8	17,5
12 Santa Cruz de Andamarca	314	170	144	387	204	183	23,2	20,0	27,1

Fuente: Padrón Electoral

Elaboración: Subgerencia de Estadística / GPP / RENIEC

II. ROLES SOCIO ECONOMICOS DE LA LOCALIDAD

2.1 Roles Antiguos.

El distrito de Huaral es uno de los 12 que conforman la provincia de Huaral en la Región Lima, Limita por el norte con el distrito de Huaura, al este con Pasco y Jauli Junín, al sur con Canta y Lima, al oeste con el Océano Pacífico.

La Provincia de Huaral, fué Fundado por los conquistadores españoles en el año 1551, con la creación de "SAN JUAN DE GUARAL". Después de muchos años de desarrollo se convierte como Provincia en el año 1976. Siendo Alcalde el Ing. José Pinasco Helguera, por ende como primer Alcalde Provincial.

Huaral es tierra de las famosas naranjas Huando, considerada como capital de la agricultura; además, brinda al viajero una oferta gastronómica importante.

2.2 Roles Actuales.

La Provincia de Huaral, en la actualidad cumple un rol fundamental en el desarrollo de la capital ya que la inversión que se ha generado desde hace unos 60 años atrás; en adelante ha sido real y sobre todo se ha demostrado que existe la posibilidad de crecer como Provincia, sin embargo, este desarrollo no ha llegado a nuestra población, ya que los beneficios se pueden apreciar en las personas que llegan de afuera y en los pobladores de Huaral. muy poco han hecho por nuestras autoridades, pese a contar con ingresos económicos propios que le dan una gran estabilidad a nuestra Provincia, pero no ha sido posible desarrollar proyectos en donde los pobladores de la Provincia de Huaral puedan trabajar y sobre todo puedan tener una expectativa de desarrollo, es por ello que nuestro trabajo y en este proyecto lo manifestamos, vamos dirigiendo nuestra fuerzas para mejorar la situación laboral de nuestros pobladores y que se tenga una mejor formación y status de vida.

Las playas de nuestra Provincia, está en el Distrito de Chancay, se encuentran en la zona conocida como el castillo de Chancay, las playas de chacra y mar, las playas de rio seco, el puerto pesquero de Chancay, desde finales de la década del 1990 en este lugar empezaron a desarrollar diversas actividades comerciales, actualmente existe un amplio centro comercial que funciona en su totalidad en el verano, sin embargo, existen expresas que vienen apostando por trabajar todo el año.

2.3 Tendencias y Roles Futuros.

En el entendido que la tendencia en el País en general y en nuestra Provincia en particular es el cambio: La descentralización, la democratización, la participación y el desarrollo ciudadano y muy en particular el desarrollo humano. En este contexto los Roles Futuros desde nuestra posición enmarcados en la Visión y Misión estarán signados por la Lucha en la superación de la pobreza para lograr niveles de calidad de vida y trabajo digno.

III. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS

El Comité Provincial del Movimiento Regional FUERZA REGIONAL, siguiendo la

línea política de nuestra organización al aplicarla a nuestra realidad, se propone trabajar por la descentralización asumiendo los roles que nos toque cumplir como Municipalidad Provincial; hacer un Gobierno Democrático dando participación a la población organizada en Juntas Vecinales, Comités Vecinales; Instituciones de la Localidad; impulsar el Desarrollo Humano de la población Huaralina para realizar una política de trabajo para superar la pobreza.

IV. VISION FUTURA AL 2022

VISION DEL DESARROLLO DE HUARAL AL 2022

Al 2022 en la provincia de Huaral, la población urbana y rural deberá haber mejorado sus condiciones de vida, es decir debe avanzar en la superación de la pobreza, los servicios básicos deben ser mejorado y ampliado; la educación en todos sus niveles es de calidad y la práctica de valores dinamizan el desarrollo humano sostenible.

Deberá estar vialmente integrado con sus anexos, tiene como ejes de su Desarrollo, el turismo, la agricultura, la ganadería, pesquera y minería.

La capacidad de gestión de los líderes sociales e institucionales, la organización, participación, concertación, permiten una adecuada práctica democrática que dinamiza la descentralización. La orientación del gasto público se da de acuerdo a criterios de eficiencia y productividad. Mejor calidad de vida de la población.

V. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

SOCIAL

PROBLEMA DE IDENTIFICACION	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
-----------------------------------	-----------------------------	---------------------

- Reducir la inseguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las juntas vecinales 90%.
- Deficiente viabilidad en el transporte Gestionar construcción de anillo vial 100%
- Semaforización de las principales calles 100%
- Desarrollar el plan de observatorio y vigilancia de transito con data para reducir la informalidad en el transporte 95%
- Mejoramiento y construcción de pistas y veredas del sector urbano y peri-urbano de la ciudad de Huaral 95%
- Falta de acceso a los servicios básicos de agua potable y alcantarillado de la población Mejoramiento y construcción del sistema de agua potable y alcantarillado en el sector urbano y peri-urbano de Huaral y su tratamiento de

las aguas servidas en sectores de menor población a través de reactores anaeróbicos compactos 90%

- Deficiente calidad de la educación, recreación y deporte.
- Elevar la calidad educativa a través de convenios inter-institucionales: academia pre-universitaria y fortalecimiento de las capacidades pedagógicas: maestrías para los docentes 90%
- Creación de la villa deportiva, remodelación del nuevo complejo deportivo Luis Jallime 100%
- Plan de reactivación de espacios deportivos y convenio con el IPD para el aprovechamiento de las capacidades deportivas de los niños y jóvenes de la provincia de Huaral 100%
- Construcción de pistas para sky-board
- Construcción del parque zonal 100%
- Deficiente nivel cultural Elevar el nivel de identidad cultural mediante la creación de la casa de la cultura: talleres de escuela para padres 100%
- Creación del teatro municipal de Huaral 100%
- Creación de la nueva sinfónica municipal de Huaral 100%
- Deficiente atención médica.
- Gestionar construcción del hospital Essalud de Huaral 100%
- Mejoramiento de la atención médica a través del centro de atención móvil municipal 100%
- Inadecuada prevención de las enfermedades gastro-intestinales, endémicas, cancerígenas, carenciales y ets
- Control Municipal de riego agrícola evitando contaminación con las aguas servidas 100%
- Disminución de los índices de las enfermedades a través de la prevención 90%
- Creación de la casa del niño y la mujer 100%
- Deficiente zonificación de la ciudad.
- Actualizar el plan de acondicionamiento territorial de la Provincia
- Plan actualizado e implementado

ECONOMICA

PROBLEMA DE IDENTIFICACION OBJETIVO ESTRATEGICO META AL 2022

- Deficiente producción agrícola y pecuaria.
- Mejoramiento de la producción a través del convenio con la Univ. Nac. Agraria
- Dinamizar el cultivo de productos estratégicos y dar valor agregado, mediante la capacitación y asistencia técnica

- Crear el cepead.
- Gestionar ante el gobierno programas de incentivo agrícolas y pecuarios
- Crear el centro de agricultura urbana.
- Inadecuada promoción turística Elevar la afluencia turística en la provincia a través de la implementación de circuitos turísticos
- Creación de la policía municipal turística
- Gestionar ferias ecológicas descentralizadas y conformación del comité de promoción turística y festividades de la Provincia.
- Gestionar ferias ecológicas descentralizadas, reactivación de la cámara de comercio y turismo, así como la conformación del comité de promoción turística y festividades de la Provincia.
- Gestionar turismo vivencial.
- Crear la alameda de postres típicos: "Huaral de mis amores" a través de la participación de comerciantes informales de este rubro.

AMBIENTAL

PROBLEMA DE IDENTIFICACIÓN 2022	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL
--	-----------------------------	----------------

- | | | |
|--|---------|----|
| <ul style="list-style-type: none"> • Elevada contaminación ambiental por falta de tratamiento de aguas residuales y tratamiento de residuos sólidos y otros | Reducir | la |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la contaminación ambiental de los residuos sólidos a través de la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de reducción de contaminación visual, sonora, gases tóxicos | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Elevada contaminación de las fuentes de agua para uso poblacional | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar los niveles de calidad del agua para consumo humano mediante la nueva planta de tratamiento de agua potable - PTAP | 100% | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Campaña de concientización sobre el uso del agua en toda la provincia en convenio con la autoridad nacional del agua. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reducción del recurso hídrico. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el estudio y construcción de represas en la Provincia. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Normar con la autoridad local del agua, el uso indiscriminado de la fuente subterránea del agua. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el programa siembra de agua. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada prevención de las defensas rivereñas. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo y correctivo de la defensa rivereña del río Huaral – chancay. | | |

- Recuperación de la flota completa de las maquinarias pesadas.
- Reactivar el instituto vial Provincial.

INSTITUCIONAL

PROBLEMA DE IDENTIFICACION	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
-----------------------------------	-----------------------------	---------------------

- | | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada atención de los requerimientos de servicios y necesidades de la población, principalmente las gestionadas por los dirigentes | Mejorar la atención y tiempo de respuesta del requerimiento principalmente las gestiones por los dirigentes, a través de la conformación de un equipo técnico que coordine, gestione y de seguimiento a los requerimientos solicitados. | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada atención en el área de rentas, transporte y obras privadas y públicas. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y construir nueva infraestructura para mejorar la atención del usuario en áreas críticas. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada atención del usuario en el local de la DEMUNA | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de la atención del usuario mediante personal profesional y técnico altamente capacitado para defensa de la mujer, niño y adolescente. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento para realizar denuncias por delito de corrupción de la población | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar charlas y capacitaciones en convenio con la contraloría general de la república y la nueva oficina de delitos de corrupción. | | |

VI Identificación y Jerarquización (Priorización) de los Principales Problemas a resolver por la Municipalidad al 2022.

- Saneamiento Básico, Desagüé y Agua Pavimentación de pistas, veredas.
 - Construcción de un gran terminal Terrestre
 - Promover la inversión privada nacional y del extranjero
 - Saneamiento Físico Legal de la propiedad
-
- Plan Director.
 - Agricultura, tecnificación del riego e industrialización de productos.
 - Atención a la problemática de los pescadores artesanales
 - Desarrollar proyectos de inversión mediante cooperación técnica internacional.

VII. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.

7.1 Lineamientos y Políticas Generales.

El Movimiento Político FUERZA REGIONAL tiene una política Descentralista, Democrática y Humanista, esto será lo que guie nuestro accionar en el Gobierno Local.

7.2 Objetivos.

- Contar con un PLAN DE GOBIERNO estructurado técnicamente que sea viable y sostenible.
- Fortalecer la Organización y la Participación Ciudadana.
- Asegurar la uniformidad de lineamientos generales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales con propuestas de cada realidad en que vive la ciudad y cada uno de los Anexos que forman la provincia de Huaral.

7.3 Metas

El Plan de Gobierno Local tiene como meta cumplir las propuestas dando solución a los problemas y necesidades de la Provincia, enmarcados en el Plan de Desarrollo Concertado con la participación ciudadana, y con una nueva relación entre el Gobierno de la ciudad y los ciudadanos (descentralización en la gestión municipal), es decir con:

- Liderazgo Municipal.
- Democracia y Participación.
- Participación en Instituciones Supra Locales.
- Transparencia y Gestión en los entes Locales.

7.4 Estrategias

- Para conseguir el fin propuesto en el Plan de Gobierno, en los diferentes aspectos o sectores, la manera de hacerlo es con la participación ciudadana en el desarrollo de los pueblos, creando los espacios de concertación.
- Las Juntas Vecinales del Distrito que establece la constitución y la ley orgánica de Municipalidades.
- Otra manera de cumplir con el Plan de Gobierno Local, es por medio de gestiones, fondo de Compensación Municipal, ingresos propios, empresarios, sindicatos, colegios, profesionales, universidades, ONG's, Cooperación Técnica Internacional que son la acción cooperativa de un conjunto de agentes En un territorio que se enmarca en una

planificación estratégica de escala local que trata de movilizar recursos propios y de buscar otros más allá de las fronteras municipales.

VII. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS

Los programas, proyectos y actividades prioritarias van enmarcadas en un orden de acuerdo a la importancia que recae en cada sector, hemos creído conveniente dividir en dos partes:

En la que el Municipio puede realizarlos y por gestión, lo cual implica convenios con instituciones antes mencionados en las estrategias para así poder realizar estos programas, proyectos que contiene el Plan de Gobierno, tanto para todos los Distritos y la Provincia de Huaral.

AMBITO LOCAL PROVINCIAL

1. POLITICAS GLOBALES

a. DESARROLLO URBANO RURAL

Contar con un Catastro Urbano Rural coordinado con COFOPRI.

Plan Director.

Rehabilitación y mejoramiento de caminos carrozables y construcción de pistas.

b. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

- Saneamiento Básico, Desagüe, Agua.
- Mejoramiento y construcción del sistema de agua potable y alcantarillado en el sector urbano y peri-urbano de Huaral y su tratamiento de las aguas servidas en sectores de menor población a través de reactores anaeróbicos compactos
- Reducir la contaminación ambiental por las aguas servidas en los canales de riego a través de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR
- Reducir la contaminación ambiental de los residuos sólidos a través de la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos

- Alumbrado Eléctrico en los anexos que no tienen.

c. LA MUJER EL NIÑO Y LA JUVENTUD

- Mejoramiento del servicio de la Oficina de Desarrollo

- Creación de la casa del niño y la mujer
- MYPES. Integrar a la Mujer en las actividades productivas
- Fortalecimiento de la familia, protección de la niñez y promoción de la juventud.

d. RECREACIÓN Y DEPORTES

- Parque Zonal
- Escuelas de Deportes
- Remodelación y construcción del Estadio
- Promover el deporte en todas sus disciplinas con participación de la población.

e. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Implementar la Organización Vecinal. Impulsar la Mesa de Concertación.
- Difundir, capacitar en el Presupuesto Participativo.

2. POLITICAS MULTISECTORIALES

a. INTEGRACIÓN

- Engarce de Planes Locales con Planes Provinciales y Regionales.

b. RELACIONES INTERNACIONALES

- Mantener relaciones con la Cooperación Técnica Internacional. Mantener relaciones con embajadas y asociaciones de peruanos residentes en el extranjero.

c. SEGURIDAD CIUDADANA

- Ampliar coordinación con Distrito organizada.
- Participación activa de la Policía Nacional contra las delincuencias y el abigeato.
- Construcción de una comisaria en la zona de la carretera de Alberto Fujimori Fujimori.
- Creación de seguridad ciudadana rural y equipamiento.

d. CIENCIA Y TECNOLOGIA

- Apoyar a los centros educativos con la coordinación de CONCYTEC e INABEC.
- Instalación de bibliotecas en los anexos de nuestros distritos y la Provincia.
- Apoyar a mejorar los desarrollos de la educación en los niveles de inicial, primaria y secundaria.
- Capacitar a los jóvenes para que desarrollen actividades técnicas

3. POLITICAS SECTORIALES

a. SECTOR AGRARIO

- Revestimiento de los canales de primer orden en los Distritos y la Provincia.
- Mejoramiento de la producción a través del convenio con la Univ. Nac. Agraria
- Mantenimiento de los causes del rio y sus ramales
- Coordinación con la Comisión de Regantes para mantenimiento de infraestructura de riego.
- Inversión en el sector agrario para viabilizar y aumentar el caudal de agua para la agricultura, mediante convenios y desarrollo de proyectos.
- Capacitación a Agricultores para el trabajo del suelo y uso de agua y tener mejores resultados en su producción
- Capacitar a los Ganaderos para que obtengan nuevos beneficios y mejores razas.

b. SECTOR ENERGIA

- Electrificación Rural.
- Ampliar la electrificación urbana.

c. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA

- Prestar facilidades a Empresarios para invertir en los Distritos y la Provincia.
- Fomentar la Artesanía e Industria.
- Creación de Fábricas y plantas de procesamiento e industrialización. Desarrollo de la Artesanía.
- Implementación de talleres.

d. SECTOR TURISMO

- Puesta en Valor de Restos Arqueológicos Artesanía (Producción) Gastronomía.
- Promover ferias agropecuarias y ganaderas
- Gestar un Festival de Arte y Cultura así como una feria Artesanal. Incentivar las Fiestas Patronales, (rescatando mi pueblo)

e. SECTOR COMERCIO

- Venta de la producción artesanal en forma organizada.
- Promover el comercio en el distrito facilitando el otorgamiento de licencias de funcionamiento de locales comerciales.
- Construcción y funcionamiento del mercado municipal

f. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- Mejorar el Servicio de transporte – mediante adecuación de normas de M.T.C.
- Gestionar e impulsar el desarrollo de las redes de comunicación social.
- Creación del Instituto Provincial Vial.
- Construcción de nueva red semafórica.

g. SECTOR EDUCACION

- Mejoramiento de infraestructura de los Centros Educativos. Propugnar la educación en Valores, Rescate y desarrollo de Identidad. Mayor incidencia en lectura y comprensión, así como Razonamiento Verbal y Matemático.
- Promover la capacitación permanente de los docentes a nivel Provincial.

h. SECTOR CULTURA

- Fomentar danzas afro y folklore.
- Implementar juegos florales Inter. Distritales.
- Mejorar la oficina del Instituto Nacional de Cultura.

i. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

- Promover la implementación y construcción de un hospital Municipal. Capacitación a la población sobre el derecho a la salud y a los trabajadores sobre sus obligaciones.
- Promover el bienestar de las personas de la tercera edad.
- Casa de Reposo y Veterinaria Municipal.

j. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

- Construcción de ambientes para el funcionamiento de la liga Distrital en el Estadio Municipal.
- Construcción de la infraestructura del Polideportivo Municipal. Remodelación del Estadio Municipal.
- Construcción de Lozas Deportivas, campos de futbol. Implementación de las olimpiadas municipales.

Huaral, junio del 2,018